

Guayaquil, 09 de Abril del 2013

Señores
Accionistas de
TECNIZONE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Balance al 31 de Diciembre del 2012 de la Compañía TECNIZONE S.A, refleja los saldos de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

El Libro de Actas de la Junta y el Libro de Acciones se encuentra conforme a las disposiciones de Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Luis Barrezueta Insuaste
Comisario